

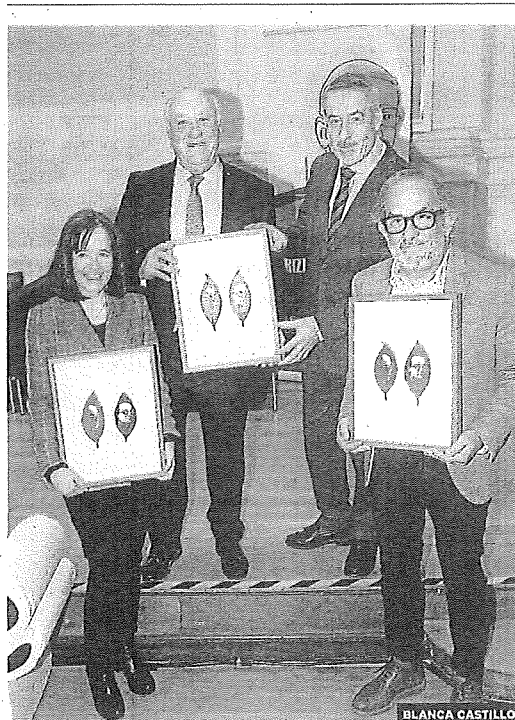
Invierten 10 millones para convertir en resort de lujo un restaurante junto a Oion

El grupo madrileño Abdón adquirió hace un año el Imperial Montesol a Kutxabank, que lo embargó hace una década por las deudas

A. CARAZO/ J. C. BERDONCES

VITORIA. En la carretera entre Oion y Logroño se encuentra una impresionante finca que nació como club social y a finales de los noventa se convirtió en un complejo hostelero que brilló como salón de banquetes. El Imperial Montesol atrajo durante años a cientos de vecinos de ambos lados de la muga para celebrar grandes ceremonias, como bodas, entregas de premios o comidas de empresa. Pero hace una década se apagó su luz tras acumular una deuda que rondaba los diez millones de euros con Kutxabank. El grupo empresarial madrileño Abdón adquirió la parcela hace quince meses al banco vasco y ahora se dispone a invertir otros diez millones para rescatarlo de la ruina y conver-

tirlo en un resort de lujo. Su objetivo es trasladar a orillas del río Ebro el concepto que ya tienen en el Noctis Hotel, que está situado a tres kilómetros del centro de Soria. En la capital castellana cuentan con un establecimiento 'boutique' con villas, suites y habitaciones burbujas en el que se persigue «la paz y la calma como elementos esenciales» para el huésped. «Queremos unificar eventos corporativos y bodas con un alojamiento diferencial», indicaba Carlos Abdón, máximo responsable del proyecto, hace un año en conversación con EL CORREO. Esta parcela de 58.000 metros cuadrados, y en torno a 16.000 construidos, se encuentra rodeada de viñedos. La idea original es aprovechar el tirón que en los últimos años está teniendo el enoturismo y la ubicación del lugar a medio camino entre Rioja Alavesa y Logroño, aunque todavía es necesario contar con los permisos urbanísticos para iniciar una obra que, en cualquier caso, no se prevé sencilla después de tantos años de abandono.



Distinciones a tres firmas alavesas

CIC Energigune, Sarkis Lagunketa y Fundación Hazi recogieron ayer los Premios Arizmendiarieta-Anitua en Molinuevo. A las tres firmas alavesas se les reconocen sus valores cooperativistas y humanistas.

3,2 millones para renovar y reparar el firme de las carreteras de Álava

A. C. VITORIA. El Consejo de Gobierno de la Diputación aprobó ayer invertir más de 3,2 millones de euros para reparar y mejorar el firme de las carreteras de Álava que ha quedado dañado por las inclemencias meteorológicas del invierno. La idea es que estos trabajos se adjudiquen para finales de la primavera y se desarrollen en verano, cuando el tiempo es más adecuado. De ese importe, 2,69 millones serán para rehabilitar y reponer la capa de rodadura. La cantidad restante (590.207 euros) será para la aplicación de tratamientos superficiales mediante riegos con gravilla en la red secundaria. A todo esto hay que sumarle los proyectos que se ejecutan durante el resto del curso a cargo de los programas anuales de conservación y mantenimiento. El objetivo de todo esto es reforzar la seguridad vial en Álava y garantizar su correcto mantenimiento.

EUSKO JAURLARITZA

MUGIKORTASUN
JASANGARRIAREN SAILA

GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE
MOVILIDAD SOSTENIBLE

"VITORIA-GASTEIZEN ALAVA JENERALA ETA INDEPENDENTZIA KALEAK URBANIZATZEKO ERAIKUNTZA-PROIEKTUAK" ERAGINDAKO ONDASUN ETA ESKUBIDEEN ZERRENDAREN JENDAUERREKO INFORMAZIOAREN IZAPIDEA.

2026ko martxoaren 9ko Ebazpenaren bidez, Garraio Azpiegituren Zuzendaritzak erabaki du jendauaren jartzea "Vitoria-Gasteizen Alava Jenerala eta Independentzia kaleak urbanizatzeko eraikuntza-proiektuak" eragindako ondasun eta eskubideen zerrenda, ebazpena azken aldiz argitaratu eta hurrengo egunetik aurrera hainbat (15) egun baliaduneko epean alegazioak aurkeztu ahal izan daitezken, okerrik baldin badaago zuzentzeko, hala ezartzen baitute Nahilazko Desjabetzeari buruzko Legearen 19.2 artikulua eta horrekin bat datozenek. Alegazioak Mugikortasun Jasangarriaren Sailko Garraio Azpiegituren Zuzendaritzan aurkeztu behar dira (Donostia Kalea 1, Lakua 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).

Ebazpena 2026ko martxoaren 16an argitaratu da Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkarian eta Arabako Lurralde Historikoaren Aldizkari Ofizialean.

Alpatutako epean, ondasun eta eskubideen zerrenda Vitoria-Gasteizko Udaltzabekiko iragarki-oholan ere erakutsiko da jendauaren.

Vitoria-Gasteiz, 2026ko martxoaren 18a.

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES GENERAL ALAVA E INDEPENDENCIA EN VITORIA-GASTEIZ".

Mediante Resolución del 9 de marzo de 2026, la Dirección de Infraestructuras del Transporte ha resuelto someter al trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo de urbanización de las calles General Alava e Independencia en Vitoria-Gasteiz" al objeto de que, durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de la resolución, puedan presentarse alegaciones a los efectos de subsanar los posibles errores de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.2 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa, dirigiéndose para ello a la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Departamento de Movilidad Sostenible (calle Donostia-San Sebastián, 1-Lakua 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).

La Resolución ha sido publicada el 18 de marzo de 2026 en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava.

Durante el referido plazo, la relación de bienes y derechos quedará asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de marzo de 2026.

VITORIA-GASTEIZKO UDAL-MUGARRIA / TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ

Finla zik. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota / Tipo de afectación (m ²)			Izera Naturatza
			Erabatetako Jabetzea Pleno Dominio	Zortasun Iraunkorra Serbidumbria Permanente	Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal	
001		Vitoria-Gasteizko Udala / Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz			2.122	Bideak eta espaloia/ Vialidad y acera
002		Vitoria-Gasteizko Udala / Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz			1.705	Bideak eta espaloia/ Vialidad y acera
003	60-069	Vitoria-Gasteizko Udala / Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz			16	Bideak eta espaloia/ Vialidad y acera

Ataca a su exnovio con un cuchillo en El Pilar tras sorprenderle con otra chica

D. GONZÁLEZ VITORIA. Patrulleros de la Policía Local localizaron al joven en las cercanías del hospital Txagorritxu. El chico, de 21 años, tenía la camiseta machada de sangre y se dolía del estómago. Como adelantó ayer la web de EL CORREO y corroboró el departamento municipal de Seguridad, la escena ocurrió el lunes, poco después de las diez de la mañana. Al parecer, la antigua compañera sentimental del herido, de la que tiene una orden de alejamiento, le acababa de apuñalar «con una navaja o un pequeño cuchillo», sostienen fuentes policiales. La herida no revestía gravedad. El ataque, según refirió la víctima, había ocurrido minutos antes en la lonja donde reside habitualmente. Ese local se sitúa en el barrio de El Pilar. Hasta ese punto se trasladaron recursos de la Guardia urbana y allí se encontraron con la supuesta atacante. Esta chica, de 19 años y conocida de la comisaría de Aguirrelanda y de los juzgados vitorianos por arrastrar denuncias previas, sólo admitió haber intenta-

do acceder a la lonja cuando su ex y la otra mujer se encontraban dentro. Y como no le abrieron la puerta, llamó a la Ertzaintza. Se interpone en el ataque La otra versión apuntó a que en un momento dado consiguió acceder al interior del local. Al ver que su exnovio andaba con otra mujer, presuntamente atacó a la desconocida. Al parecer le lanzó varias objetos. Durante su acorremada cogió un pequeño cuchillo y todo apunta a que el hombre recibió una puñalada en el estómago al interponerse. En ese momento, ella huyó. El agredido se marchó a Txagorritxu y la segunda chica también abandonó el lugar. Esta joven estaba «de vacaciones en Vitoria». Horas antes había conocido al atacado y decidieron irse juntos a la lonja. Su testimonio resultó «revelador» para la detención de la sospechosa, deslizando medios policiales. El Juzgado de Instrucción número 2 la investiga por «un delito de lesiones con arma blanca en el ámbito de la violencia doméstica».